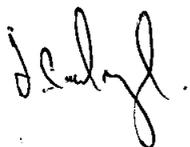


ACTA AUDIENCIA DE APERTURA SUBASTA PÚBLICA N°
PRONADERS-001-2017

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la bodega del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), ubicada en la Colonia Santa Fe, bulevar del Norte, enfrente de CEMCOL, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, siendo las nueve (9:00) a.m. la Comisión de Subasta integrada por los suscritos representantes: **Ing. Geovany Renieri Arévalo Quiroz, Lic. Mayra Elizabeth Malta Gutierrez, Abg. Omar Karin Reyes, Lic. Marina Ferrufino Sagastizado**, todos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE); **Lic. Leonardo David Rodas** de la Procuraduría General de La República; como representantes del PRONADERS:

1. Lic. Julio César Banegas – Sub Gerente Administrativo.
2. Abog. José Alejandro Ayala-Gerente Legal.
3. Ing. Aurelia Claros-Oficial de Transparencia.
4. Lic. Saul Zelaya-Jefe Interino Contabilidad.
5. Lic. Marlon Silva-Auditoria Interna.
6. Pm. Virgilio Rodríguez-Sub Jefe Servicios Generales.
7. Lic. Carmen Peña-Comunicación y Prensa.
8. Pm. Alex Guillermo Zelaya-Supervisor de Bienes.
9. Pm. Yorlin David Martínez-Inspector de Bienes.
10. Lic. Bélgica Barrientos-Jefe Unidad de Bienes Nacionales.

A efectos de realizar a la audiencia de apertura de Subasta Pública de vehículos en mal estado **N° PRONADERS-001-2017**, se procedió de la siguiente manera:



PRIMERO: la subasta pública se realiza con el objeto de venta de bienes muebles por obsolescencia, inservibles propiedad del Estado de Honduras, en el marco legal del artículo No.360 de la Constitución de la Republica, artículo No.84 párrafo segundo de la ley de contratación del Estado, artículo No.14, inciso 14.2, 15 y 16 del manual de normas

y procedimientos para el descargo de bienes muebles del estado; artículo No.15 numeral 20, 22, inciso 1, 2, 23, inciso 3 y 4 del artículo No.23 de las Normas Técnicas del Subsistema de Administración de Bienes del Estado; artículo No.4 inciso 2, artículo No.7 del decreto Legislativo, decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y los artículos 49 al 100 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. En esta ocasión a través, del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) conjuntamente con la Dirección Nacional de Bienes del Estado se procedió a realizarlos trámites necesarios para subastar 1 lote único de chatarra vehicular propiedad de PRONADERS detallados en las **Solicitudes de Descargo PRONADERS-BN-001-2017**, mismos que fueron valuados de conformidad a los procedimientos para estos efectos previamente establecidos por las Comisiones de Avalúo formadas para tal efecto, la cuales establecieron una (1) partida única a un precio base de L.2,300.00 la tonelada, con un aproximado de 8.44 toneladas, misma que se encuentra ubicada en el siguiente lugar:

- 1. Partida No. 1 única** – Bodega en la colonia Santa Fe, enfrente de CEMCOL, bulevar del norte, Comayagüela M.D.C.

Para el desarrollo del presente proceso de subasta pública, se invitó al público en general a retirar las “Bases de Subasta” de la presente subasta, mediante publicaciones realizadas los días 06 y 16 de marzo del año en curso en Diario La



Tribuna y Portal HONDUCOMPRAS.

SEGUNDO: Siendo las 8:30 a.m. se cerró la urna de recepción de ofertas, pero a las 8:42 a.m. se presentaron los Señores Fredy Navas y Juan Ángel Gutiérrez, los cuales fueron rechazados por llegar posterior a la hora estipulada en la bases de subasta. El cual detallamos el orden de recepción de ofertas:

No.	OFERENTE	Fecha	Hora
1	Fredys Reyes	05/ Abril/2017	7:58 a.m.
2	Manuel Antonio Rodriguez	05/ Abril/2017	8:00 a.m.
3	José Francisco Valladares	05/ Abril/2017	8:02 a.m.
4	Merlin Valladares	05/ Abril/2017	8:06 a.m.
5	Santos Geofredo Villatoro	05/ Abril/2017	8:17 a.m.
6	Adam Antonio Mairena	05/ Abril/2017	8:23 a.m.
7	Fredy Navas	05/ Abril/2017	8:42 a.m.
8	Juan Ángel Gutiérrez	05/ Abril/2017	8:42 a.m.

TERCERO: En la fecha y hora programada, se inició con los actos de apertura de las ofertas presentadas en tiempo y forma. El Representante Legal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Abog. Omar Karin Reyes, procedió abrir los sobres que contenían las garantías bancarias y ofertas según el orden de llegada de los mismos, reflejando los siguientes resultados:

PARTIDA N° 1

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIDAD	OFERTA PRESENTADA (MONTO L.)
1	José Francisco Valladares	0801-1948-03361	18,500.00
2	Adam Antonio Mairena	0817-1971-00150	22,350.00
3	Fredys Reyes	0314-1969-00038	23,005.00

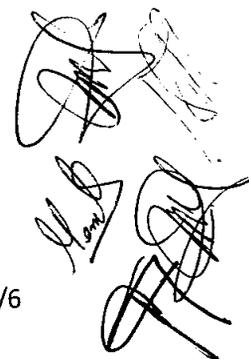




Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIDAD	OFERTA PRESENTADA (MONTO L.)
4	Santos Geofredo Villatoro	0890-1999-00004	12,500.00
5	Merlín Alberto Valladares	0705-1992-00022	25,371.20
6	Manuel Rodríguez	0604-1961-00020	11,575.00

La oferta presentada por el Señor Manuel Rodríguez fue de Lps. 370,400.00 la cual fue presentada en promedio de 30 toneladas no con el peso presentado en las bases de la subasta de la cual oferto Lps. 11,575.00 que hacia un total de Lps 97, 693; **por lo que la partida número 1 fue adjudicada al señor Merlín Alberto Valladares, con la mejor oferta de L.25, 371.20 por tonelada en virtud de ser la más alta, haciendo un total de L.214, 133.00 por lo cual deberá entregar una garantía de cumplimiento del 10% correspondiente a L.21, 413.30**

TERCERO: Por lo anterior, y con fundamento en lo estipulado en el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 14 inciso 14.2, 15 y 16 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes Muebles del Estado; Artículos 15 numeral 20 y Artículo 22 incisos 1, 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Administración de Bienes Nacionales; Artículo 4 inciso 2, Artículo 7 del Decreto Legislativo N°.274-2010, Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, Artículos 49 al 100 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, firmamos la presente Acta de Apertura de Audiencia de Subasta Pública N° PRONADERS-001-2017, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de abril de dos mil diez y siete siendo las 9:23 am.



[Handwritten signature]

Ing. Geovany Benieri Arévalo
Dirección Nacional de Bienes del Estado



[Handwritten signature]

Lic. Mayra Elizabeth Malta
Dirección Nacional de Bienes del Estado

[Handwritten signature]

Lic. Leonardo David Rodas
Procuraduría General de La República



Abg. Omar Karín Reyes
Dirección Nacional de Bienes del Estado



Lic. Marina Ferrufino Sagastizado
Dirección Nacional de Bienes del Estado

REPRESENTANTES DE PRONADERS

[Handwritten signature]
Lic. Julio Cesar Bañegas
Sub Gerente Administrativo



[Handwritten signature]

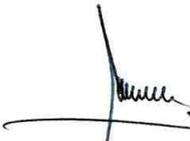
Abg. José Alejandro Ayala
Gerencia Legal



Lic. Marlon Silva
Observador Auditor Interno

[Handwritten signature]
Lic. Bélgica Barrientos
Jefe Unidad de Bienes

[Handwritten signature]


PM. Virgilio Rodríguez
Servicios Generales




Lic. Saúl Zelaya
Contabilidad




Ing. Aurelia Claros
Oficial Transparencia



ACTA DE CIERRE SUBASTA PUBLICA Nº PRONADERS-001-2017

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la bodega, ubicada en la Colonia Santa Fe, bulevar del Norte, enfrente de CEMCOL, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, siendo las nueve (9:00) a.m. la Comisión de Subasta integrada por los suscritos representantes **Ing. Geovany Renieri Arévalo, Lic. Mayra Elizabeth Malta, Abg. Omar Karin Reyes, Lic. Marina Ferrufino Sagastizado-** todos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, **Lic. Leonardo David Rodas** de la Procuraduría General de La República; como representantes del PRONADERS **Lic. Julio César Banegas** – Sub Gerente Administrativo. **Abog. José Alejandro Ayala**-Gerente Legal PRONADERS; **Ing. Aurelia Claros**-Oficial de Transparencia; **Lic. Saúl Zelaya**-Jefe Interino Contabilidad PRONADERS; **Lic. Marlon Silva**-Auditoria Interna PRONADERS; **Pm. Virgilio Rodríguez**-Sub Jefe Servicios Generales; **Pm. Alex Guillermo Zelaya**-Supervisor de Bienes; **Pm. Yorlin David Martínez**-Inspector de Bienes. **Lic. Bélgica Barrientos**-Jefe Unidad de Bienes Nacionales PRONADERS y en aras de garantizar la transparencia del proceso, a efectos de comparecer a la audiencia de subasta pública **PRONADERS-001-2016**, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) conjuntamente con la Dirección Nacional de Bienes del Estado procedieron a realizar los trámites necesarios para subastar 1 lote de chatarra vehicular propiedad del PRONADERS detallados en las **Solicitudes de Descargo PRONADERS-001-2017**, mismos que fueron valuados de conformidad a los procedimientos para estos efectos previamente establecidos por las Comisiones de Avalúo formadas para tal efecto, la cuales establecieron una (1) partida a un precio base de Lps. 2,300.00 la tonelada, con un aproximado de 8.44 toneladas



precio base de Lps. 2,300.00 la tonelada, con un aproximado de 8.44 toneladas mismas que se encuentra ubicada en el siguiente lugar y se detallan a continuación:

- 1) **Partida No. 1 única** – Bodega en la colonia Santa Fe, enfrente de CEMCOL, bulevar del norte, Comayagüela M.D.C, teléfono 2236-2450. Con un total de 19 unidades que se detallan a continuación:

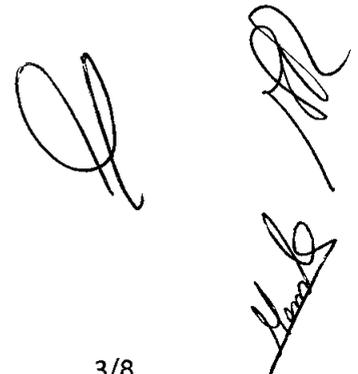
Nro.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULOS
1	MARCA KAWASAKI COLOR VERDE/AZUL NÚMERO DE MOTOR: KL250DE045140, NUMERO DE CHASIS: JKAKLMD16VA088574, PLACA MPA-0320.
2	MARCA KAWASAKI COLOR VERDE/AZUL NÚMERO DE MOTOR: KL250DE045134, NUMERO DE CHASIS: JKAKLMD10VA088568, PLACA MPA-9568.
3	MARCA KAWASAKI COLOR VERDE/AZUL NÚMERO DE MOTOR: KL250DE045132, NUMERO DE CHASIS: JKAKLMD12VA088574, PLACA MPA-8561.
4	MARCA LAND ROVER COLOR: BLANCO, SIN MOTOR, NUMERO DE CHASIS: SALLTGM38YA269873, NUMERO DE PLACA: MI-2326
5	MARCA: TOYOTA, COLOR: BLANCO, NUMERO DE MOTOR: 3L-5065772, NUMERO DE CHASIS: JTFDE626-400057090, NUMERO DE PLACA N-07890.
6	MARCA, TOYOTA, COLOR VERDE, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): 3L-5052262, NUMERO DE CHASIS: JTFDE626-200055774, NUMERO DE PLACA N-07207.
7	MARCA: TOYOTA COLOR: VERDE OSCURO, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): 3L-5081649, NUMERO DE CHASIS: JTFDE626-600058256 NUMERO DE PLACA: N-07199
8	MARCA: TOYOTA COLOR: BLANCO NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): 3L-4903858 NUMERO DE CHASIS LN166-0040543 NUMERO DE PLACA N-07299
9	MARCA: MAZDA COLOR VERDE, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): WLAT148365, NUMERO DE CHASIS MM7UNYOW100125350, NUMERO DE PLACA N-07164
10	MARCA: TOYOTA, COLOR: BLANCO, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): 3L-4232402 NUMERO DE CHASIS : LN106-0147938 NUMERO DE PLACA N-8142
11	MARCA TOYOTA, COLOR: BLANCO, SIN MOTOR, NUMERO DE CHASIS LN106-0135749, NUMERO DE PLACA MI-3015

[Handwritten signatures and initials]

	195763, NUMERO DE CHASIS: JN1CJUD-22Z0738801 NUMERO DE PLACA N-08401
13	MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO) 3L-4703657, NUMERO DE CHASIS: LN166-0023522 NUMERO DE PLACA N-07930
14	MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, NUMERO DE MOTOR 1HZ0213579, NUMERO DE CHASIS: HZJ750037268 NUMERO DE PLACA, N08587
15	MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO) 3L-4246956, NUMERO DE CHASIS LN106-0148001 NUMERO DE PLACA N-08140
16	MARCA MERCEDEZ BENZ COLOR: BLANCO, NUMERO DE MOTOR: 60294210002618, NUMERO DE CHASIS: WDB46133817104882, NUMERO DE PLACA: N-08141
17	MARCA: NISSAN, COLOR: BLANCO, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): QD32-182205, NUMERO DE CHASIS: JN1CJUD-22Z0735966, NUMERO DE PLACA N-08032.
18	MARCA : TOYOTA, COLOR: VERDE, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): 3L-5054162, NUMERO DE CHASIS: JTFDE626800055892, NUMERO DE PLACA: N-07205
19	MARCA MERCEDEZ BENZ COLOR: BLANCO, NUMERO DE MOTOR (INCOMPLETO): 60294210001603, NUMERO DE CHASIS: WDB46133817099829, NUMERO DE PLACA: MI-0920

En virtud de lo anterior se invitó al público en general a retirar las "Bases de subasta" de la presente subasta, mediante publicaciones realizadas los días martes 06 y jueves 16 de marzo 2017 en Diario La Tribuna.

SEGUNDO: En la fecha y hora programada, se procedió con los actos de apertura de la Audiencia de Subasta, el Abogado Omar Karin Reyes, Director Legal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, procedió a la apertura de los sobres que contenían las ofertas según el orden de llegada de los mismos, reflejando los siguientes resultados:



PARTIDA N° 1

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIDAD	OFERTA PRESENTADA (MONTO L.)
1	José Francisco Valladares	0801-1948-03361	18,500.00
2	Adam Antonio Mairena	0817-1971-00150	22,350.00
3	Fredys Reyes	0314-1969-00038	23,005.00
4	Santos Geofredo Villatoro	0890-1999-00004	12,500.00
5	Merlín Alberto Valladares	0705-1992-00022	25,371.20
6	Manuel Rodríguez	0604-1961-00020	11,575.00

La partida número 1 fue adjudicada al señor Merlin Valladares, con la oferta de L. **25,371.20** por tonelada, haciendo un total de L. 214, 133.00 en virtud de ser la más alta.

TERCERO: Por lo antes descrito y para los efectos legales y administrativos consiguientes, **HACEMOS CONSTAR** que el señor **Merlín Valladares**, ganador de la **partida N° 1** ha puesto a la vista de la Comisión de Subasta, integrada por las personas antes enunciadas en la comparecencia de esta acta, los valores que corresponden al 10% del valor de la oferta adjudicada mediante cheque de garantía de participación de oferta No. 650667 por un valor de un mil novecientos cuarenta Lempiras (Lps. 1,940.00) y cheque por garantía de cumplimiento de oferta No. 687489 por un valor de veinte y un mil quinientos Lempiras (Lps. 21,500.00) ambas emitidas por el banco BAC HONDURAS y de fecha 05 de abril 2017.

CUARTO: Para la entrega y el pesaje de los lotes de chatarra se procedió de la manera siguiente:

- A. El señor Merlín Valladares, adjudicatario de la partida única, procedió con el retiro y el pesaje correspondiente, de la siguiente manera:

1. El día **miércoles 05 de abril**, procedió con el retiro de 2 unidades vehiculares, proceso que fue realizado en la báscula del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, arrojando los siguientes resultados:

Nº	TONELADAS	PRECIO TONELADA	MONTO PAGADO
1	3.83	L. 25,371.20	L. 97, 171.70

2. El día **jueves 06 de abril**, procedió al retiro de 4 unidades vehiculares, en dos proceso que se realizó en la misma báscula (IHMA), arrojando los resultados siguientes:

Nº	TONELADAS	PRECIO TONELADA	MONTO PAGADO
1	6.60	L. 25,371.20	L. 167,449.92

3. El día **viernes 07 de abril**, procedió al retiro de 4 unidades vehiculares, proceso que se realizó en la misma báscula (IHMA), arrojando los resultados siguientes:

Nº	TONELADAS	PRECIO TONELADA	MONTO PAGADO
1	3.64	L. 25,371.20	L. 92,351.17

OBSERVACIÓN: Se suspendió el proceso de retiro debido al feriado de semana santa, reanudando este el día lunes 17 de abril.

4. El día **lunes 17 de abril**, se procedió con el retiro de 4 unidades vehiculares, con los resultados totales siguientes:

Nº	TONELADAS	PRECIO TONELADA	MONTO PAGADO
1	3.53	25,371.20	89,560.34

A petición del señor Merlin Valladares, mediante nota, se suspendió el retiro de chatarra los días 18 y 19 de abril, reanudando nuevamente el día jueves 20.

5. Finalmente el día **jueves 20 abril**, señor Merlín Valladares, procedió al corte de 3 unidades y el retiro de 2 unidades vehiculares, siendo estos llevados y pesados en la báscula del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, con los resultados totales siguientes:

Nº	TONELADAS	PRECIO TONELADA	MONTO PAGADO
1	6.79	25,371.20	172,270.45

- B. El señor Valladares realizó los pagos con un peso de 24.39 toneladas que correspondía a un valor total de L. 618, 803.57, según Recibo de Pagos Ingresos corrientes T.G.R-1 (Tesorería General de la Republica), como se detallan a continuación:

Nº	Número de Recibo T.G.R-1	Fecha	Monto Pagado
1	3491349	06/04/2017	L. 180,642.90
2	3496353	10/04/2017	L. 176,329.88
3	3518072	20/04/2017	L. 172,270.44
4	3525903	24/04/2017	L. 89,552.35
5	3535865	26/04/2017	L. 8.00
TOTAL			L. 618, 803.57

SEXTO: Por lo anterior, basados y amparados en Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 14 inciso 14.2, 15 y 16 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes Muebles del Estado; Artículos 15 numeral 20 y Artículo 22 incisos 1, 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Administración de Bienes Nacionales; Artículo 4 inciso 2, Artículo 7 del Decreto Legislativo N° 274-2010, Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, Artículos 49 al 100 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, firmamos la presente Acta de cierre de Subasta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil diecisiete.


Ing. Geovany Renjeri Arévalo
Jefe Avalúo y Subastas

Dirección Nacional Bienes del Estado


Lic. Mayra Elizabeth Malta
Inspector Avalúo y Subastas

Dirección Nacional Bienes del Estado


Ricardo Enrique Benavides
Inspector Avalúo y Subastas

Dirección Nacional Bienes del Estado


Vilma Suyapa Cerrato
Inspector Avalúo y Subastas

Dirección Nacional Bienes del Estado




Lic. Guillermo Antonio Turcios
Inspector Avalúo y Subastas
Dirección Nacional Bienes del Estado


Ing. José Roberto Pineda
Gerente Administrativo
PRONADERS




Ing. Aurelia Claros
Oficial de Transparencia
PRONADERS




Lic. Bélgica Barrientos
Jefe de Bienes Nacionales
PRONADERS

